

Juzgado 18 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali

De: Jair Zapata Angulo
Enviado el: viernes, 5 de noviembre de 2021 7:27 a. m.
Para: Juzgado 18 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali
CC: agesoc@hotmail.com
Asunto: RV: C55988 RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - RAD- 2020-00014
Datos adjuntos: LLAMADO EN GARANTÍA - DEL LLAMADO EN GARANTÍA - LEILA FRANCHESCA RAMIREZ TORRES.pdf; Poder.pdf; AGESOC Certificado Ministerio 04 Oct 2021[8544].pdf; 3 documentos legales CC Registro ministerio.pdf; Polizas RCE Contrato No 1.5.1.248.2017.pdf; Polizas RCE Contrato No 1.5.1.249.2017.pdf; Polizas RCE Contrato No 1.5.1.250.2017.pdf; Polizas RCE Contrato No 1.5.1.263.2017.pdf; Certificado de Existencia y Representación Legal - SEGUROS CONFIANZA.pdf

Cordial saludo,

Anexo constancia de radicación de documento allegado de manera digital.

Por favor no responda a este correo, este email solamente es para dar respuesta a radicación de correspondencia. Comuníquese con nosotros al email of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co.

UniSoftware Ltda. - Registro de Actuaciones

Proceso Ver Opciones Ayuda

No. Proceso: 76001 - 33 - 33 - 018 - 2020 - 00014 - 00 Buscar Proceso

> CALI (VALLE) > Juzgado Administrativo > Administrativo Oralidad

Información Principal Sujetos Secretaría Despacho Final

Demandante SAIDA XIMENA RAMIREZ TORRES Y O

Demandado HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO

Area: 0001 > Administrativo

Tipo de Proceso: 0001 > Ordinario

Clase de Proceso: 0003 > ACCION DE REPARACION

Subclase: 0000 > Sin Subclase de Proceso

Tipo de Recurso: 0000 > Sin Tipo de Proceso

Despacho 18-JUZGADO 18 ADMINISTRATIVO ORA

Asunto a tratar ANEXA 2 COPIAS Y 3 CD

Correspondencia Of Apoyo

Actuación/Ciclo:

Fecha de Desanote

Actuación Desarrollo

Actuación a Registrar: 05/11/2021 Registrar

Correspondencia Of Apoyo Folios:

Fecha Actuación: 05/11/2021 (dd/mm/aaaa) Cuader

Término

☒ Sin Término ☐ Término Legal ☐ Término Judicial ☐ Calend

Tiene Término

Días: 0

Inicial: / / (dd/mm/aaaa) Final: / /

Anotación:

C55988 llamamiento en garantia poder y anexos jueves, 4 de noviembre 9 archivos lina melissa montoya -jz

Ubicación: 0046 > Correspondencia OF AM Aceptar

De: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 4 de noviembre de 2021 18:48

Para: Jair Zapata Angulo <jzapataan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: C55988 RV: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - RAD- 2020-00014

ÁREA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos de Cali

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: AGESOC Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente <agesoc@hotmail.com>

Enviado: jueves, 4 de noviembre de 2021 15:02

Para: Oficina 02 Apoyo Juzgados Administrativos - Seccional Cali <of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 18 Administrativo - Valle Del Cauca - Cali <adm18cali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

jcasesoriasjuridicas2018@gmail.com <jcasesoriasjuridicas2018@gmail.com>; Camilo Galeano

<camilogaleanojuridico@gmail.com>; Luna Montoya <luna.montoya04@hotmail.es>

Asunto: LLAMAMIENTO EN GARANTÍA - RAD- 2020-00014

Santiago de Cali, noviembre 4 del 2021

Señores

JUZGADO DIECIOCHO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

Proceso: 76001-33-33-018-2020-00014-00

Demandante: LEILA FRANCESCA RAMIREZ TORRES Y OTROS

Demandado: RED SALUD DEL NORTE E.S.E

Llamado en garantía: ASOCIACIÓN GREMIAL ESPECIALIZADA EN SALUD DEL OCCIDENTE – SIGLA “AGESOC”

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA – LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

LUNA MELISSA MONTOYA GUERRERO, mayor de edad y vecina de Santiago de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.144.157.660 expedida en Santiago de Cali (Valle) y Tarjeta Profesional No 263.911 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder que me ha conferido la presidente de la **Asociación Gremial Especializada en Salud del Occidente** – Sigla “**AGESOC**” con NIT. 900.522.923-8, inscrita en depósito ante el Ministerio de Trabajo mediante la Resolución No.000679 del 2 de mayo del 2012, como consta en la certificación expedida por el Ministerio del Trabajo, y obrando dentro del término legal, ante usted con respeto, adjunto llamamiento en garantía de la Compañía Aseguradora de FIANZAS S.A., sigla “**SEGUROS CONFIANZA. S.A.**”

Cordialmente,

LUNA MELISSA MONTOYA GUERRERO

No. C.C. 1.144.157.660 de Cali, (V)

T.P. 263.911 del C.S. de la Judicatura.

Apoderada Judicial AGESOC